



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Dionisio Jesús Pérez de la Rosa, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 9 de abril de 2019, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Administrativo/a, sujeto al Convenio colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. (PS-2019-014)

CERTIFICA:

Que una vez finalizado el plazo para la presentación de alegaciones a la valoración provisional de la fase de concurso, y ante la alegación de la Srta. Tania Barrera Rodríguez, el tribunal se reúne el 06 de noviembre a las 11:00 horas para estudiar dicha alegación.

El Tribunal, en base al punto 6.8 de las bases de la Convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

- 1º Desestimar la alegación presentada por la candidata citada anteriormente.
- 2º Comunicar a la Srta. Tania Barrera Rodríguez la respuesta de su alegación.
- 3º Elevar a definitivas las valoraciones provisionales publicadas.
- 4º Publicar que la puntuación mínima para superar la Fase de Concurso del Proceso Selectivo, es de 15 puntos, conforme al anexo I de la convocatoria.
- 5º Publicar en el tablón de anuncios del Instituto de Astrofísica de Canarias, en la sede del Tribunal y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio la Presidencia y en la página web del Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/empleo>), la relación que contiene las valoraciones definitivas de méritos de la Fase de Concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y sus diferentes apartados así como la puntuación total, así como la puntuación final de todo el proceso, conforme al punto 6.6 de la convocatoria (Anexo I a este certificado).
- 6º Comunicar que con la valoración definitiva obtenida de la fase concurso, no se ha superado la puntuación mínima establecida.
- 7º Elevar al Director del Instituto de Astrofísica de Canarias la no superación del proceso selectivo.
- 8º Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a seis de noviembre de 2019.



ANEXO I

**TRIBUNAL VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO
PLAZA REFERENCIA ADMINISTRATIVO/A FIJO (CALP) (PS-2019-014)**

APELLIDOS, NOMBRE	1. MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX 15 PTOS)		SUBTOTAL 1	2. MÉRITOS FORMATIVOS (MÁX 15 PUNTOS)				SUBTOTAL 2	TOTAL
	1.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.2. USO DE SISTEMAS Y APLICACIONES		2.1. CURSOS RECIBIDOS (Máx. 8 puntos)	2.2. BECAS O ESTANCIAS (Máx. 2 puntos)	2.3. INGLÉS (Máx. 3 puntos)	2.4. OTRA TITULACIÓN (Máx. 2 puntos)		
BARRERA RODRÍGUEZ, TANIA	1,905	2,00	3,905	8,00	0,25	0,00	1,00	9,25	13,155

No ha superado la fase concurso.

**TRIBUNAL VALORACIÓN FINAL DE TODO EL PROCESO
PLAZA REFERENCIA ADMINISTRATIVO/A FIJO (CALP) (PS-2019-014)**

REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	NOTA 1º EXÁMEN	NOTA 2º EXÁMEN	NOTA FASE CONCURSO	TOTAL FASE
O00005641e1900000979	BARRERA RODRIGUEZ, TANIA	----9521H	34,02	10,00	13,155	57,175

No ha superado el proceso selectivo.